Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo– Paraguay

INFORME Nº 007/2021 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020, ID Nº 377.627, "REPARACIÓN DE TECHOS Y CIELORRASO EN DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

ANTECEDENTES

- El Memorando DGOTI N° 434/2020 de fecha 18 de junio de 2020, la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura remite la planilla de computo métrico y el costo para la reparación del techo de la Biblioteca Central;
- El Memorando DGAyF N° 152/2020 de fecha 24 de junio de 2020, en el cual el Econ. Emerson Moisés Aguilar, solicita a la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, planos para la reparación de techo para la Biblioteca Central del Rectorado;
- El Memorando DGOTI N° 589/2020, de fecha 30 de julio de 2020, por el cual el Arq. CARLOS ALBERTO VERA, Director General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a lo solicitado en el Memorando DGAyF N° 152/2020;
- El Memorando DC N° 568/2020, de fecha 07 de octubre de 2020, en el cual el Lic. DERLIS RUBEN DELEON, Director de Contrataciones, solicita la afectación Presupuestaria, a fin de proseguir con los trámites pertinentes para dar inicio al llamado de contratación;
- El Informe DP N° 256/2020, de fecha 08 de octubre de 2020 de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria solicitado en el Memorando DC N° 568/2020 de la Dirección de Contrataciones;
- La Resolución N° 1658/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020 "POR EL CUAL SE AUTORIZA LA GESTIÓN DEL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020, ID Nº 377.627, "REPARACIÓN DE TECHOS Y CIELORRASO EN DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;
- El Dictamen Justificativo de precios referenciales de la Dirección de Contrataciones de fecha 20 de enero de 2021, en cumplimiento a lo dispuestos por la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 419/2021, ID N° 377627 para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020, "REPARACIÓN DE TECHOS Y CIELORRASO EN DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;
- La Nota DC N° 04/2021 de fecha 20 de enero de 2021, mediante la cual se remite el llamado a ID N° 377627 para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020, "REPARACIÓN DE TECHOS Y CIELORRASO EN DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;
- La Adenda N° 1;
- La Adenda N° 2;
- Las invitaciones remitidas en tiempo y forma a los potenciales oferentes
- Las ofertas presentadas en tiempo y forma por las empresas: OGA CONSTRUCCIONES S.A; FyA Servicios de Ingeniería- Miguel Amarilla; Emmanuel Ingeniería – Cesar Presentado; MES INGENIERIA S.A.; AGFI Construcciones – Andrés Agüero; ITINERA S.A.; SENDERO S.A.; CX Construcciones S.A.; Horusra Construcciones Ing. Nelson Benítez; Proveedora Ypoa – Idalgo Alvarenga;
- El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020, "REPARACIÓN DE TECHOS Y CIELORRASO EN DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;
- LA LEY QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021";
- La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;
- La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

C.P. Mirian C. Urizain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Lic. Amada Giménez de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

- El Decreto N° 2992 de fecha 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";
- La Ley 1626/2000 de la Función Pública;
- La Resolución N° 528/2021 de fecha 14 de abril de 2021, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020, ID Nº 377.627, "REPARACIÓN DE TECHOS Y CIELORRASO**;
- La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/2003. De Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se reúnen en la oficina de la Dirección de General de Administración y Finanzas el Coordinador Econ. **EMERSON MOISES AGUILAR**, Director de General de Dirección de Administración Y Finanzas y los Miembros del Comité de Evaluación, la Lic. **AMADA GONZALEZ DE MUÑOZ**, Directora de la Dirección de Contabilidad, la C.P. **MIRIAN UNZAIN**, Directora de Presupuesto y la Arq. **ENA BELÉN NARVÁEZ** , Director de Mantenimiento de la Dirección de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, designados por Resolución N° 528/2021 de fecha 14 de abril de 2021, para la evaluación y comparación de ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020, ID Nº 377.627, "REPARACIÓN DE TECHOS Y CIELORRASO EN DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.**

Los miembros del comité proponen que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por las firmas oferentes en el marco de las disposiciones legales, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, **POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007 y que se menciona:**

Artículo 63°: MÉTODO DE EVALUACIÓN.
Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:
a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Comentario:
- El análisis de la oferta se basará solamente en evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio **"cumple" o "no cumple"**.

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Conforme a la Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020, ID Nº 377.627, "REPARACIÓN DE TECHOS Y CIELORRASO EN DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",** de fecha 18 de noviembre de 2020, que se adjunta al presente informe, las ofertas recepcionadas, se detallan:

SE VERIFICAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

EMPRESAS	Oga Construcciones S.A.	FYA Servicios de Ingeniería – Miguel Amarilla	Emmanuel Ingeniería – Cesar Presentado	Mes Ingeniería S.A.	AGFI Construcciones – Andrés Agüero	ITINERA S.A.
Monto de la oferta	**412.061.332**	**336.540.000**	**299.981.500**	**410.417.000**	**316.182.000**	**381.013.500**
FORMULARIO DE OFERTA (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (*) (5% (cinco por ciento).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de las Personas Físicas.	N/A	Presenta	Presenta	N/A	Presenta	N/A
Documentos que acrediten la existencia legal de las Personas Jurídicas.	Presenta	N/A	N/A	Presenta	N/A	Presenta
Documentos que acrediten la capacidad del firmante.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia del C.I. del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia SIPE N°	1635295	1635786	1635636	1634177	1635344	1635778

EMPRESAS	SENDERO S.A.	CX Construcciones S.A	Horusra Construcciones Ing. Nelson Benitez	Proveedora YPOA – Idalgo Alvarenga	ESTERO GUAZU S.A.
Monto de la oferta	**315.000.000**	**340.746.750**	**317.810.374**	**323.919.750**	**315.506.250**
FORMULARIO DE OFERTA (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (*) (5% (cinco por ciento).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de las Personas Físicas.	N/A	N/A	Presenta	Presenta	N/A
Documentos que acrediten la existencia legal de las Personas Jurídicas.	Presenta	Presenta	N/A	N/A	Presenta
Documentos que acrediten la capacidad del firmante.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia del C.I. del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia SIPE N°	1635643	1635127	No presenta	1635368	1635444

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Conforme a las observaciones realizadas por los oferentes durante el Acto de Apertura, se expone las observaciones – ANEXO 2 – OBSERVACIONES realizadas por los oferentes:

1- **Estero Guazú S.A.:** menciona, que OGA CONSTRUCCIONES no aparece en el Sistema online su certificado de origen (está en trámite)
El Comité verifica en el Sistema de MIC la veracidad del certificado adjunto en la oferta de OGA Construcciones y efectivamente no se visualiza el certificado; por tanto, se aplicará el margen de preferencia del 10% a la Oferta de OGA Construcciones.

2- **PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Nuñez:** menciona que La empresa Emanuel Ingeniería y de SENDERO SA, presenta Certificado de Origen de Mantenimiento de Edificios, cuando el llamado es de Reparación de techos y cielorrasos; así también la Empresa Estero Guazú Constructora y la empresa AGFI Construcciones. La Empresa Oga Construcciones S.A. no presenta certificado de origen.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	100240	377627	666513	VerCertificado	Autorizado,	14/04/2021 16:06:14	800389344	ARQUITECTONICA SRL
Servicio	100167	377627	669095	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2021 20:18:49	800224396	ESTRUCTURAS SRL
Servicio	99990	377627	668594	VerCertificado	Autorizado,	12/04/2021 18:04:42	800543378	CX CONSTRUCCIONES S.A.
Servicio	99987	377627	669777	VerCertificado	Autorizado,	12/04/2021 16:07:47	800190017	MES INGENIERIA S.A.
Servicio	99985	377627	661244	VerCertificado	Autorizado,	12/04/2021 16:06:21	34913394	AMARILLA BARRIOS MIGUEL AUGUSTO
Servicio	99984	377627	662081	VerCertificado	Autorizado,	12/04/2021 16:04:59	7828110	ALVARENGA NU?EZ IDALGO
Servicio	99980	377627	669818	VerCertificado	Autorizado,	12/04/2021 15:56:59	46813861	BENITEZ LUGO NELSON DAVID
Servicio	99975	377627	668422	VerCertificado	Autorizado,	12/04/2021 12:44:44	23470925	PERALES ORTELLADO CARLOS ALBERTO
Servicio	99897	377627	668437	VerCertificado	Autorizado,	09/04/2021 16:10:44	800324781	SENDERO SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	99894	377627	668683	VerCertificado	Autorizado,	09/04/2021 16:06:06	32000782	MOLAS SAMUDIO MARIELA CAROLINA
Servicio	99815	377627	668669	VerCertificado	Autorizado,	09/04/2021 11:06:06	39654575	AGUERO FIGARI ANDRES ANIBAL
Servicio	99646	377627	667332	VerCertificado	Autorizado,	07/04/2021 17:54:37	800675169	ESTERO GUAZU S.A.
Servicio	99593	377627	668165	VerCertificado	Autorizado,	07/04/2021 17:25:52	800728769	ITINERA S.A.
Servicio	99508	377627	667108	VerCertificado	Autorizado,	07/04/2021 16:03:46	46428623	PRESENTADO RODRIGUEZ CESAR ANTONIO

El comité de evaluación verifica la valides de los certificados de origen en la plataforma del MIC y constata que los certificados presentados por los oferentes: Emanuel Ingeniería; SENDERO S.A.; Estero Guazú Constructora y la empresa AGFI Construcciones, se encuentran en estados autorizado para el ID N° 377.627.

El Ministerio de Industria y Comercio – MIC, menciona en los Certificados emitidos:
CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma es considerada SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL y EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO.

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

3- **FyA Servicios de Ingeniería de Miguel Amarilla:** La Sra. Ruth Amarilla menciona:
- La Oferta de Emmanuel, no presenta foliatura en la Póliza, siendo este un documento sustancial:
- El mismo oferente presento solo 2 asegurados en el IPS
- La Oferta de AGFI Construcciones; según documentos presentados, solo cuenta con dos asegurados en IPS, siendo una cantidad insuficiente de empleado.
- El oferente Ypoa, cuenta con un solo asegurado en IPS.

El Comité de Evaluación verifica si la Sra. Ruth Amarilla cuenta con la autorización para representar y realizar observaciones durante el proceso de apertura.
El comité de evaluación constata que la Sra. Ruth Amarilla no con la autorización o poder para representar a la empresa de **FyA Servicios de Ingeniería de Miguel Amarilla,** por tanto, las observaciones realizada la misma carece de validez.

SE PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63.- Método de evaluación del Decreto Reglamentario 2992/19.

Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y documentos formales, eliminándose aquellas que no cumplen con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea presentada en forma irregular.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERTA N° 1 (DESCALIFICADO) EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR A PRESENTADO	OFERTA N° 2 SENDERO S.A.	OFERTA N° 3 CONSTRUCTORA ESTERO GUAZU S.A.	OFERTA N° 4 (DESCALIFICADO) AGFI CONSTRUCCIONES DE ANDRES AGÜERO FIGARI	OFERTA N° 5 PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Nuñez	OFERTA N° 6 FYA Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla
6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación						
1. Formulario de Oferta (*)[	NO CUMPLE, presenta formulario de oferta en forma deficiente, omitio agregar el inc. i . Folio 2 al 4	CUMPLE, Presenta Formulario.	CUMPLE, Presenta Formulario, Folio 1 al 3	CUMPLE, Presenta Formulario, Folio 1, 2 y 4	CUMPLE, presenta formulario , Folio 2 al 4	CUMPLE, presenta formulario , Folio 3 al 5
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE, presenta Poliza de la Aseguradora ASEPASA, de Gs. 21.034.000, plazo 154 días	CUMPLE, presenta Póliza de la Aseguradora Chaco SA, de Gs. 22.000.000, plazo 180 días	CUMPLE, presenta póliza de la Aseguradora Intercontinental por Gs. 25.000.000, plazo 164 días, Folio 04 al 09	CUMPLE, presenta póliza de la Aseguradora Asepasa por Gs. 21.100.000, plazo 184 días	CUMPLE, presenta póliza de Aseguradora Intercontinental SA, por Gs. 21.033.750.- Plazo 184 días , Folio 93 al 98	CUMPLE, presenta póliza de Aseguradora la Consolidada, por Gs. 21.100.000.- Plazo 170 días , Folio 6 al 10
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE, presenta Certificado N° 290392, con vencimiento el 14 de abril de 2021	CUMPLE, presenta Certificado N° 290145 con vencimiento el 14 de abril de 2021	CUMPLE, presenta certificado con vencimiento 14-04-2021, Folio 13	**No Cumple,** presenta certificado de cumplimiento vencido a la fecha de presentación de la oferta) fecha de vencimiento 14/02/2021, Folio 29	CUMPLE, presenta certificado con vencimiento 14-04-2021, Folio 11	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635786, activo hasta el 14-04-2021, Folio 1

Lic. Amada Gonzalez de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERTA N° 1 (DESCALIFICADO) EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR A PRESENTADO	OFERTA N° 2 SENDERO S.A.	OFERTA N° 3 CONSTRUCTORA ESTERO GUAZU S.A.	OFERTA N° 4 (DESCALIFICADO) AGFI CONSTRUCCIONES DE ANDRES AGÜERO FIGARI	OFERTA N° 5 PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Nuñez	OFERTA N° 6 FYA Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE, Presenta Certificado N° 99508	CUMPLE, Presenta Certificado N° 99897	CUMPLE, presenta Certificado N° 99646 Folio 11	CUMPLE, presenta Certificado N° 99815, Folio 5	CUMPLE, presenta Certificado N° 99984, Folio 9	CUMPLE, presenta Certificado N° 99985, Folio 12
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE, Presenta Registro	CUMPLE, Presenta Registro	CUMPLE, presenta Declaración Jurada, Folio 12	CUMPLE, presenta Declaración Jurada, Folio 88	CUMPLE, presenta, Folio 12	CUMPLE, presenta, Folio 16
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE, presenta Certificado con vencimiento el 25 de abril de 2021	CUMPLE, presenta Certificado con vencimiento el 08 de Mayo de 2021	CUMPLE, presenta Certificado con vencimiento 08/05/2021, Folio 14	NO CUMPLE, presenta certificado de cumplimiento vencido a la fecha de presentación de la oferta) fecha de vencimiento 05/02/2021, Folio 28	CUMPLE, presenta Certificado con vencimiento 29/04/2021, Folio 15	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635786, activo hasta el 08-05-2021, Folio 1
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE, presenta patente comercial 1er semestre año 2021	CUMPLE, presenta patente comercial 1er semestre año 2021	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635444, Folio 10	CUMPLE, presenta patente comercial de la Municipalidad de Fdo de la Mora. Folio 67	CUMPLE, Presenta Patente Comercial 1er semestre, Folio 10 y 11	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635786, activo, Folio 1
8. Documentos legales						
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635636, Activo - Folio 40	No Aplica	No Aplica	CUMPLE, presenta, Folio 66 Representante legal Andrés A. Agüero	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635368, activo, Folio 8	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635786, activo, Folio 1
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635636, Activo - Folio 40	No Aplica	No Aplica	Cumple, Presenta Constancia SIPE N° 1635344, Activo , Folio 03	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635368, activo, Folio 8	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635786, activo, Folio 1

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERTA N° 1 (DESCALIFICADO) EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR A PRESENTADO	OFERTA N° 2 SENDERO S.A.	OFERTA N° 3 CONSTRUCTORA ESTERO GUAZU S.A.	OFERTA N° 4 (DESCALIFICADO) AGFI CONSTRUCCIONES DE ANDRES AGÜERO FIGARI	OFERTA N° 5 PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Nuñez	OFERTA N° 6 FYA Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE, presenta C.I. N° 4.642.862 **CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ,** Propietario Persona Física. Folio 39	No Aplica	No Aplica	No Aplica, Suscribe el Sr. Andrés Agüero	No Aplica	No Aplica
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	CUMPLE, presenta Constitución de la Firma	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635444, Folio 10	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	NO APLICA	CUMPLE, presenta Constancia - persona Física	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635444, Folio 10	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c) Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los	NO APLICA	Cumple, Presenta C.I.N° 523572 de Carmelo	CUMPLE, presenta Constancia SIPE	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Emerson Moises Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERTA N° 1 (DESCALIFICADO) EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR A PRESENTADO	OFERTA N° 2 SENDERO S.A.	OFERTA N° 3 CONSTRUCTORA ESTERO GUAZU S.A.	OFERTA N° 4 (DESCALIFICADO) AGFI CONSTRUCCIONES DE ANDRES AGÜERO FIGARI	OFERTA N° 5 PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Nuñez	OFERTA N° 6 FYA Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla
representantes o apoderados de la sociedad.		Desvars Villalba, Socio y representante legal	N° 1635444, Folio 10			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	CUMPLE, Presenta C.I.N° 523572 de Carmelo Desvars Villalba, Socio y representante legal, Constitución de la Sociedad y la Constancia de RUC en donde se demuestra que es el Representante Legal.	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635444, Folio 10	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Participación obligatoria: SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Amada González de Núñez
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERTA N° 1 (DESCALIFICADO) EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR A PRESENTADO	OFERTA N° 2 SENDERO S.A.	OFERTA N° 3 CONSTRUCTORA ESTERO GUAZU S.A.	OFERTA N° 4 (DESCALIFICADO) AGFI CONSTRUCCIONES DE ANDRES AGÜERO FIGARI	OFERTA N° 5 PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Nuñez	OFERTA N° 6 FYA Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERTA N° 7 HORUSORA CONSTRUCIONES de Nelson Benítez	OFERTA N° 8 CX CONSTRUCCIONES S.A.	OFERTA N° 9 INTERA S.A.	OFERTA N° 10 MES INGENIERIA S.A.	OFERTA N° 11 OGA CONSTRUCCIONES S.A.
6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación					
1. Formulario de Oferta (*)[	CUMPLE, presenta formulario , Folio 1 al 4	CUMPLE, presenta formulario , Folio 1 al 3	CUMPLE, presenta formulario , Folio 5 al 6	CUMPLE, presenta formulario , Folio 1 al 3	CUMPLE, presenta formulario , Folio 14 al 16
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE, presenta póliza de Aseguradora del Este SA, por Gs. 121.033.750.- Plazo 251 días , Folio 5 al 06	CUMPLE, presenta póliza de ASEPASA, por Gs. 17.500.000- Plazo 151 días , Folio 4 al 19	CUMPLE, presenta póliza de Patria S.A., por Gs. 22.000.000.- Plazo 180 días , Folio 07 al 12	CUMPLE, presenta póliza de Sancor Seguros del Paraguay S.A., por Gs. 23.000.000, Plazo 181días , Folio 4 al 7	CUMPLE, presenta póliza de ASEPASA, por Gs. 21.000.000.-, Plazo 154 días , Folio 19
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE, presenta certificado con vencimiento 14-05-2021, Folio 17 y 19	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635127, Folio 20	CUMPLE, presenta certificado con vencimiento 14-04-2021, Folio 14	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1634177, Activo hasta el 14-04-2021, Folio 8	CUMPLE, presenta Constancia con vencimiento 14-04-2021, Folio 20
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE, presenta Certificado N° 99980, Folio 18	CUMPLE, presenta Certificado N° 99990, Folio 21	CUMPLE, presenta Certificado N° 99595, Folio 15	CUMPLE, presenta Certificado N° 99987, Folio 15	Presenta, pero no se encuentra validado en el MIC, No posee N° de Certificado. Folio 10

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERTA N° 7	OFERTA N° 8	OFERTA N° 9	OFERTA N° 10	OFERTA N° 11
	HORUSORA CONSTRUCIONES de Nelson Benítez	CX CONSTRUCCIONES S.A.	INTERA S.A.	MES INGENIERIA S.A.	OGA CONSTRUCCIONES S.A.
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE, presenta, Folio 20	CUMPLE, presenta, Folio 24	CUMPLE, presenta, Folio 16	CUMPLE, presenta, Folio 13	No presenta
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE, presenta Certificado con vencimiento 06-05-2021, Folio 23	CUMPLE, presenta Certificado con vencimiento 06-05-2021, Folio 25	CUMPLE, presenta Certificado con vencimiento 21-04-2021, Folio 17	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1634177, Activo, Folio 8	CUMPLE, presenta Certificado con vencimiento 25-04-2021, Folio 21
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE, Presenta Patente Comercial 1er semestre, Folio 21 y 22	CUMPLE, Presenta Patente Comercial 1er semestre, Folio 23	CUMPLE, Presenta Patente Comercial 1er semestre, Folio 18	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1634177, Activo, Folio 8	CUMPLE, Presenta Patente Comercial 1er semestre, Folio 28
8. Documentos legales					
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE, presenta, Folio 25	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE, presenta RUC y Constancia persona física, Folio 26 al 27	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	No Aplica	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635127, Folio 20 y presenta con el legajo la Constitución de la Sociedad, Folio 49 al 69	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635778, Activo, Folio 13	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1634177, Activo, Folio 8	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635295, Activo, Folio 12

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERTA N° 7	OFERTA N° 8	OFERTA N° 9	OFERTA N° 10	OFERTA N° 11
	HORUSORA CONSTRUCIONES de Nelson Benítez	CX CONSTRUCCIONES S.A.	INTERA S.A.	MES INGENIERIA S.A.	OGA CONSTRUCCIONES S.A.
Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)					
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	No Aplica	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635127, Folio 20 y presenta con el legajo la Constancia Persona Física, Folio 26 al 27	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635778, Activo, Folio 13	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1634177, Activo, Folio 8	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635295, Activo, Folio 12
c) Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No Aplica	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635127, Folio 20	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635778, Activo, Folio 13	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1634177, Activo, Folio 8	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635295, Activo, Folio 12 y presenta las cédulas de identidades de cada socio y representante legal, Folio 24 al 27
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635127, Folio 20 y presenta con el legajo la Constancia Persona Física, Folio 26 al 27	CUMPLE, Presenta documentos, Folio 01 y 02 y también se encuentra en el Constitución de Sociedad, Constancia SIPE N° 1635778, Activo, Folio 13	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1634177, Activo, Folio 8 Representante Legal: Marcelo Eduardo Sánchez Quintana	CUMPLE, presenta Constancia SIPE N° 1635295, Activo, Folio 12 y presenta las cédulas de identidades de cada socio y representante legal, Folio 24 al 27
Participación obligatoria: SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

CP. Mirian E. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERTA N° 7	OFERTA N° 8	OFERTA N° 9	OFERTA N° 10	OFERTA N° 11
	HORUSORA CONSTRUCIONES de Nelson Benitez	CX CONSTRUCCIONES S.A.	INTERA S.A.	MES INGENIERIA S.A.	OGA CONSTRUCCIONES S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El comité de evaluación comprueba que todos los documentos de carácter sustancial fueron adjuntados con las ofertas y vigentes a la fecha y hora tope de presentación de las siguientes empresas: OGA CONSTRUCCIONES S.A; FyA Servicios de Ingeniería de Miguel Amarilla; MES INGENIERIA S.A.; ITINERA S.A.; SENDERO S.A.; CX Construcciones S.A.; Horusra Construcciones del Ing. Nelson Benítez; Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga– **CUMPLEN.**

Se descalificada la oferta de la empresa Emmanuel Ingeniería de Cesar Presentado por presentar en forma deficiente el Formulario de Ofertas (No se permitirá alteraciones al contenido del formulario ni se aceptarán sustituciones) y la oferta de AGFI Construcciones – Andrés Agüero, por presentar el Certificado de Seguridad Social y el Certificado de Cumplimiento Tributario vencido durante a la hora y tope de presentación de oferta.

AGFI Construcciones – Andrés Agüero,
Adjunto Certificado de Cumplimiento Tributario (Vencido)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (Vencido):

6/1/2021 Ver Documento | MARANGATU

Lote 4077154108 , Cons.: 1

SET TRIBUTACION
FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270107934120
FECHA 06/01/2021

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 3965457
DV 5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
AGUERO FIGARI ANDRES ANIBAL

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 05/02/2021
NÚMERO DE CONTROL : 816807E4

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271396545781680 7E4

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian G. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 3965457

NRO. CERTIFICADO: 284987

FECHA EMISION: 15-01-2021

VENCIMIENTO: 14-02-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 3965457

Nro. Certificado: 284987

Razon Social: ANDRES ANIBAL AGUERO

Actividad(es): PREPARACION DE TERRENO/CONSTRUCCION

Fecha de Inscripcion: 06-05-2015

Cantidad de Asegurados: 2

Nro. Patronal(es): 0052-40-0014 -

AGFI CONSTRUCCIONES
Andrés A. Aguero Figari
Ingeniero Civil

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Lic. Amada González de Muñ...
Directora
Dirección A. Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Adjunto Formulario de Oferta de la Empresa: Emmanuel Ingeniería de Cesar Presentado
NO CUMPLE, presenta formulario de oferta en forma deficiente, omitió agregar el inc. i. Folio 2 al 4

Emmanuel Ingeniería
De Cesar A. Presentado.

FOLIO Nº 2

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 377627

A: Rectorado - Universidad Nacional de Asunción.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Cesar Antonio Presentado Rodríguez

RUC: 4.642.862-3

Dirección: 29 de Setiembre casi María Auxiliadora Nº 1013

Números de teléfono: 0983 601 808

Dirección de correo electrónico: emanuelingenieria@hotmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

Emmanuel Ingeniería
RUC:4.642.862-3

Dirección: 29 de Setiembre Nº 1013 casi María Auxiliadora
Cel.: +595983601808
Email: Emanuelingenieria@hotmail.com

Lic. Amada González de Muñ...
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Emmanuel Ingeniería
De Cesar A. Presentado.

FOLIO Nº 3

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.

Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta..

Firma: _____ Emmanuel Ingeniería

Nombre: Cesar Antonio Presentado Rodriguez **En calidad de:** Propietario C.I. Nº 1.142.362-3

Lic. Amada González de Muñ...
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Seguidamente se verifican las ofertas conforme lo expresa el Art. 62- Disconformidad, errores y omisiones del Decreto N° 2992 "De Contrataciones Públicas", se considerará el margen de preferencia y se analizará los precios, agrupándose en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que habiéndose aplicado los márgenes de preferencia.

Ítem	Sub Ítem	DESCRIPCIÓN	u.m.	Presentación	CANTIDAD	SENDERO S.A.		CONSTRUCTORA ESTERO GUAZU S.A.	
1		**INSTALACIÓN O REPARACIÓN DE TECHOS**							
	1.1	Provisión y colocación de estructura metálica	m2	unidad	1080	132.000	142.560.000	141.375	152.685.000
	1.2	Fabricación y montaje de estructura metálica	m2	unidad	195	180.300	35.158.500	170.250	33.198.750
	1.3	Cambio por chapa	m2	unidad	421	90.200	37.974.200	96.000	40.416.000
	1.4	Provisión y colocación de canaleta	ml	unidad	150	149.600	22.440.000	159.750	23.962.500
	1.5	Provisión y colocación de canaleta	ml	unidad	130	127.010	16.511.300	140.250	18.232.500
	1.6	Provisión y colocación de bajadas	ml	unidad	240	81.400	19.536.000	75.000	18.000.000
	1.7	Reparación del techo metálico	GL	GL	1	4.600.000	4.600.000	3.262.500	3.262.500
	1.8	Reparación del techo metálico	GL	GL	1	7.000.000	7.000.000	4.725.000	4.725.000
	1.9	Aislación	m2	unidad	60	66.000	3.960.000	49.650	2.979.000
2		**MONTAJE Y DESMONTAJE DE CIELORRASO**							
	2.1	Reparación de cielorraso de yeso incluida la canaleta embutida.	Evento	unidad	1	25.260.000	25.260.000	18.045.000	18.045.000
							315.000.000		**315.506.250**
							S/Disconformidades, errores y omisiones aritméticos		**S/Disconformidades, errores y omisiones aritméticos**
							OFERTA 1		**OFERTA 2**

Lic. Amada González de Muñ...
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Unzaín M.
Director
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Ítem	Sub Ítem	DESCRIPCIÓN	u.m.	Presentación	CANTIDAD	PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Nuñez		FYA Servicios de ingenieria de Miguel Augusto Amarilla	
1		**INSTALACIÓN O REPARACIÓN DE TECHOS**							
	1.1	Provisión y colocación de estructura metálica	m2	unidad	1080	145.145	156.756.600	150.800	162.864.000
	1.2	Fabricación y montaje de estructura metálica	m2	unidad	195	174.790	34.084.050	181.600	35.412.000
	1.3	Cambio por chapa	m2	unidad	421	98.560	41.493.760	102.400	43.110.400
	1.4	Provisión y colocación de canaleta	ml	unidad	150	164.010	24.601.500	170.400	25.560.000
	1.5	Provisión y colocación de canaleta	ml	unidad	130	143.990	18.718.700	149.600	19.448.000
	1.6	Provisión y colocación de bajadas	ml	unidad	240	77.000	18.480.000	80.000	19.200.000
	1.7	Reparación del techo metálico	GL	GL	1	3.349.500	3.349.500	3.480.000	3.480.000
	1.8	Reparación del techo metálico	GL	GL	1	4.851.000	4.851.000	5.040.000	5.040.000
	1.9	Aislación	m2	unidad	60	50.974	3.058.440	52.960	3.177.600
2		**MONTAJE Y DESMONTAJE DE CIELORRASO**							
	2.1	Reparación de cielorraso de yeso incluida la canaleta embutida.	Eve	unidad	1	18.526.200	18.526.200	19.248.000	19.248.000
							323.919.750		**336.540.000**
							S/Disconformidades, errores y omisiones aritméticos		**S/Disconformidades, errores y omisiones aritméticos**
							OFERTA 3		**OFERTA 4**

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzain M.
Director
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Ítem	Sub Ítem	DESCRIPCIÓN	u.m.	Presentación	CANTIDAD	HORUSORA CONSTRUCIONES de Nelson Benitez		CX CONSTRUCCIONES S.A.Y16:Y17		INTERA S.A.	
1		**INSTALACIÓN O REPARACIÓN DE TECHOS**									
	1.1	Provisión y colocación de estructura metálica	m2	unidad	1080	151.042	163.125.360	152.685	164.899.800	169.650	183.222.000
	1.2	Fabricación y montaje de estructura metálica	m2	unidad	195	182.321	35.552.595	183.870	35.854.650	204.300	39.838.500
	1.3	Cambio por chapa	m2	unidad	421	103.792	43.696.432	103.680	43.649.280	115.200	48.499.200
	1.4	Provisión y colocación de canaleta	ml	unidad	150	170.701	25.605.150	172.530	25.879.500	191.700	28.755.000
	1.5	Provisión y colocación de canaleta	ml	unidad	130	149.738	19.465.940	151.470	19.691.100	168.300	21.879.000
	1.6	Provisión y colocación de bajadas	ml	unidad	240	80.392	19.294.080	81.000	19.440.000	90.000	21.600.000
	1.7	Reparación del techo metálico	GL	GL	1	3.480.166	3.480.166	3.523.500	3.523.500	3.915.000	3.915.000
	1.8	Reparación del techo metálico	GL	GL	1	5.040.032	5.040.032	5.103.000	5.103.000	5.670.000	5.670.000
	1.9	Aislación	m2	unidad	60	53.034	3.182.040	53.622	3.217.320	59.580	3.574.800
2		**MONTAJE Y DESMONTAJE DE CIELORRASO**									
	2.1	Reparación de cielorraso de yeso incluida la canaleta embutida.	Evento	unidad	1	19.368.579	19.368.579	19.488.600	19.488.600	24.060.000	24.060.000
							337.810.374		**340.746.750**		**381.013.50[illegible]**
							S/Disconformidades, errores y omisiones aritméticos		**S/Disconformidades, errores y omisiones aritméticos**		**S/Disconformidades, errores y omisiones aritméticos**
							OFERTA 5		**OFERTA 6**		**OFERTA 7**

Lic. Amada González de Muñ[illegible]
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Ítem	Sub Ítem	DESCRIPCIÓN	u.m.	Presentación	CANTIDAD	MES INGENIERIA DE MARCELO EDUARDO SANCHEZ QUINTANA		OGA CONSTRUCCIONES S.A.	
1		**INSTALACIÓN O REPARACIÓN DE TECHOS**							
	1.1	Provisión y colocación de estructura metálica	m2	unidad	1080	185.000	199.800.000	245.060	264.664.800
	1.2	Fabricación y montaje de estructura metálica	m2	unidad	195	210.000	40.950.000	229.224	44.698.680
	1.3	Cambio por chapa	m2	unidad	421	125.000	52.625.000	50.059	21.074.839
	1.4	Provisión y colocación de canaleta	ml	unidad	150	210.000	31.500.000	166.921	25.038.150
	1.5	Provisión y colocación de canaleta	ml	unidad	130	187.000	24.310.000	166.921	21.699.730
	1.6	Provisión y colocación de bajadas	ml	unidad	240	95.000	22.800.000	71.705	17.209.200
	1.7	Reparación del techo metálico	GL	GL	1	4.100.000	4.100.000	1.767.952	1.767.952
	1.8	Reparación del techo metálico	GL	GL	1	6.300.000	6.300.000	3.300.804	3.300.804
	1.9	Aislación	m2	unidad	60	66.200	3.972.000	82.284	4.937.040
2		**MONTAJE Y DESMONTAJE DE CIELORRASO**							
	2.1	Reparación de cielorraso de yeso incluida la canaleta embutida.	Evento	unidad	1	24.060.000	24.060.000	7.670.137	7.670.137
							410.417.000		**412.061.332**
							S/Disconformidades, errores y omisiones aritméticos		**S/Disconformidades, errores y omisiones aritméticos**
							OFERTA 8		**OFERTA 9**

Lic. Amada González de Muñ.
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

SEGUIDAMENTE SE AGRUPAN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA.

REFERENCIAL						SENDERO S.A.		% de Variación	CONSTRUCTORA ESTERO GUAZU S.A.		% de Variación
Ítem	Sub Ítem	Descripción	u.m.	Presentación	CANTIDAD						
1		**INSTALACIÓN O REPARACIÓN DE TECHOS**									
	1.1	Provisión y colocación de estructura metálica	m2	unidad	1080	132.000	142.560.000	**-29,97%**	141.375	152.685.000	**-25,00%**
	1.2	Fabricación y montaje de estructura metálica	m2	unidad	195	180.300	35.158.500	**-20,57%**	170.250	33.198.750	**-25,00%**
	1.3	Cambio por chapa	m2	unidad	421	90.200	37.974.200	**-29,53%**	96.000	40.416.000	**-25,00%**
	1.4	Provisión y colocación de canaleta	ml	unidad	150	149.600	22.440.000	**-29,77%**	159.750	23.962.500	**-25,00%**
	1.5	Provisión y colocación de canaleta	ml	unidad	130	127.010	16.511.300	**-32,08%**	140.250	18.232.500	**-25,00%**
	1.6	Provisión y colocación de bajadas	ml	unidad	240	81.400	19.536.000	**-18,60%**	75.000	18.000.000	**-25,00%**
	1.7	Reparación del techo metálico	GL	GL	1	4.600.000	4.600.000	**5,75%**	3.262.500	3.262.500	**-25,00%**
	1.8	Reparación del techo metálico	GL	GL	1	7.000.000	7.000.000	**11,11%**	4.725.000	4.725.000	**-25,00%**
	1.9	Aislación	m2	unidad	60	66.000	3.960.000	**-0,30%**	49.650	2.979.000	**-25,00%**
2		**MONTAJE Y DESMONTAJE DE CIELORRASO**									
	2.1	Reparación de cielorraso de yeso incluida la canaleta embutida.	Evento	unidad	1	25.260.000	25.260.000	**4,99%**	18.045.000	18.045.000	**-25,00%**
							315.000.000	**-25,12%**		**315.506.250**	**-25,00%**

Lic. Amada González de Muñ
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Ítem	Sub Ítem	DESCRIPCIÓN	u.m.	Presentación	CANTIDAD	PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Nuñez		% de Variación	FYA Servicios de ingenieria de Miguel Augusto Amarilla		% de Variación
1		**INSTALACIÓN O REPARACIÓN DE TECHOS**									
	1.1	Provisión y colocación de estructura metálica	m2	unidad	1080	145.145	156.756.600	-23,00%	150.800	162.864.000	-20,00%
	1.2	Fabricación y montaje de estructura metálica	m2	unidad	195	174.790	34.084.050	-23,00%	181.600	35.412.000	-20,00%
	1.3	Cambio por chapa	m2	unidad	421	98.560	41.493.760	-23,00%	102.400	43.110.400	-20,00%
	1.4	Provisión y colocación de canaleta	ml	unidad	150	164.010	24.601.500	-23,00%	170.400	25.560.000	-20,00%
	1.5	Provisión y colocación de canaleta	ml	unidad	130	143.990	18.718.700	-23,00%	149.600	19.448.000	-20,00%
	1.6	Provisión y colocación de bajadas	ml	unidad	240	77.000	18.480.000	-23,00%	80.000	19.200.000	-20,00%
	1.7	Reparación del techo metálico	GL	GL	1	3.349.500	3.349.500	-23,00%	3.480.000	3.480.000	-20,00%
	1.8	Reparación del techo metálico	GL	GL	1	4.851.000	4.851.000	-23,00%	5.040.000	5.040.000	-20,00%
	1.9	Aislación	m2	unidad	60	50.974	3.058.440	-23,00%	52.960	3.177.600	-20,00%
2		**MONTAJE Y DESMONTAJE DE CIELORRASO**									
	2.1	Reparación de cielorraso de yeso incluida la canaleta embutida.	Evento	unidad	1	18.526.200	18.526.200	-23,00%	19.248.000	19.248.000	-20,00%
							323.919.750	-23,00%		336.540.000	-20,00%

Lic. Amada González de Muñ...
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administracion y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Ítem	Sub Ítem	DESCRIPCIÓN	u.m.	Presentación	CANTIDAD	HORUSORA CONSTRUCIONES de Nelson Benitez		% de Variación	CX CONSTRUCCIONES S.A.Y16:Y17		% de Variación
1		**INSTALACIÓN O REPARACIÓN DE TECHOS**									
	1.1	Provisión y colocación de estructura metálica	m2	unidad	1080	151.042	163.125.360	-19,87%	152.685	164.899.800	-19,00%
	1.2	Fabricación y montaje de estructura metálica	m2	unidad	195	182.321	35.552.595	-19,68%	183.870	35.854.650	-19,00%
	1.3	Cambio por chapa	m2	unidad	421	103.792	43.696.432	-18,91%	103.680	43.649.280	-19,00%
	1.4	Provisión y colocación de canaleta	ml	unidad	150	170.701	25.605.150	-19,86%	172.530	25.879.500	-19,00%
	1.5	Provisión y colocación de canaleta	ml	unidad	130	149.738	19.465.940	-19,93%	151.470	19.691.100	-19,00%
	1.6	Provisión y colocación de bajadas	ml	unidad	240	80.392	19.294.080	-19,61%	81.000	19.440.000	-19,00%
	1.7	Reparación del techo metálico	GL	GL	1	3.480.166	3.480.166	-20,00%	3.523.500	3.523.500	-19,00%
	1.8	Reparación del techo metálico	GL	GL	1	5.040.032	5.040.032	-20,00%	5.103.000	5.103.000	-19,00%
	1.9	Aislación	m2	unidad	60	53.034	3.182.040	-19,89%	53.622	3.217.320	-19,00%
2		**MONTAJE Y DESMONTAJE DE CIELORRASO**									
	2.1	Reparación de cielorraso de yeso incluida la canaleta embutida.	Evento	unidad	1	19.368.579	19.368.579	-19,50%	19.488.600	19.488.600	-19,00%
							337.810.374	-19,70%		340.746.750	-19,00%

Lic. Amada González de Iruña
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administracion y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Ítem	Sub Ítem	Descripción	u.m.	Presentación	CANTIDAD	INTERA S.A.		% de Variación	MES INGENIERIA DE MARCELO EDUARDO SANCHEZ QUINTANA		% de Variación	OGA CONSTRUCCIONES S.A.		% de Variación
1		**INSTALACIÓN O REPARACIÓN DE TECHOS**												
	1.1	Provisión y colocación de estructura metálica	m2	unidad	1080	169.650	183.222.000	-10,00%	185.000	199.800.000	-1,86%	245.060	264.664.800	30,01%
	1.2	Fabricación y montaje de estructura metálica	m2	unidad	195	204.300	39.838.500	-10,00%	210.000	40.950.000	-7,49%	229.224	44.698.680	0,98%
	1.3	Cambio por chapa	m2	unidad	421	115.200	48.499.200	-10,00%	125.000	52.625.000	-2,34%	50.059	21.074.839	-60,89%
	1.4	Provisión y colocación de canaleta	ml	unidad	150	191.700	28.755.000	-10,00%	210.000	31.500.000	-1,41%	166.921	25.038.150	-21,63%
	1.5	Provisión y colocación de canaleta	ml	unidad	130	168.300	21.879.000	-10,00%	187.000	24.310.000	0,00%	166.921	21.699.730	-10,74%
	1.6	Provisión y colocación de bajadas	ml	unidad	240	90.000	21.600.000	-10,00%	95.000	22.800.000	-5,00%	71.705	17.209.200	-28,30%
	1.7	Reparación del techo metálico	GL	GL	1	3.915.000	3.915.000	-10,00%	4.100.000	4.100.000	-5,75%	1.767.952	1.767.952	-59,36%
	1.8	Reparación del techo metálico	GL	GL	1	5.670.000	5.670.000	-10,00%	6.300.000	6.300.000	0,00%	3.300.804	3.300.804	-47,61%
	1.9	Aislación	m2	unidad	60	59.580	3.574.800	-10,00%	66.200	3.972.000	0,00%	82.284	4.937.040	24,30%
2		**MONTAJE Y DESMONTAJE DE CIELORRASO**												
	2.1	Reparación de cielorraso de yeso incluida la canaleta embutida	Evento	unidad	1	24.060.000	24.060.000	0,00%	24.060.000	24.060.000	0,00%	7.670.137	7.670.137	-68,12%
							381.013.500	-9,43%		410.417.000	-2,44%		412.061.332	-2,05%
		Se le Aplica el 10% de Margen de preferencia porque no esta validado la Contancia por el MIC											41.206.133	
													Total de la Oferta 453.267.465	7,75%

El comité de evaluación selecciona en forma provisoria la oferta de la empresa **SENDERO S.A.,** con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

NOTAS REMITIDAS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

- Se remite Nota del Comité de Evaluación N° 01/2021 de fecha 10 de mayo del corriente, a la empresa SENDERO S.A., en la cual se le solicita la justificación y desglose de los precios unitarios y el Formulario N° 1 Composición de los Precios Unitarios, a fin de poder proseguir con la evaluación.

CONTESTACIONES DE LOS OFERENTES A LA NOTAS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

- La Nota de la empresa SENDERO S.A., de fecha 12 de mayo de 2021, con mesa de entrada en la Dirección de Contrataciones N° 697/2021, en la cual da contestación a lo solicitado en la Nota CEO N° 01/2021 y adjunta las documentaciones solicitados con los desgloses de precios.

Tras a haber recibido y evaluado las justificaciones de los precios unitarios desglosados de la oferta de la empresa SENDERO S.A., en cuanto a la variación del parámetro de los precios referenciales según Res. DNCP 1890/2020, se concluye que los mismos son suficientemente coherentes por lo que se considera que cumplen con los costos básicos y no representarían un riesgo para la ejecución de los contratos.

ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

ESPECIFICACIONES TECNICAS

SENDERO S.A.								
ITEM	SUB ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	COMENTARIO
1		7210160 1-001	Instalación o reparación de techos					
	1.1		Provisión y colocación de estructura metálica	Provisión y colocación de estructura metálica, con correa metálica y chapa N° 26 sobre el techo de tejas existente	m2	Unidad	1.080	CUMPLE
	1.2		Fabricación y montaje de estructura metálica	Fabricación y Montaje de estructura metálica con chapa N° 26 sobre el sector de techo de hormigón	m2	Unidad	195	CUMPLE
	1.3		Cambio por chapa	Cambio por chapa N° 26 en el sector del techo metálico	m2	Unidad	421	CUMPLE
	1.4		Provisión y colocación de canaleta	Retiro de la canaleta existente para la provisión y colocación de canaleta con desarrollo de 1 mt nuevo	ml	Unidad	150	CUMPLE
	1.5		Provisión y colocación de canaleta	Retiro de la canaleta existente para la provisión y colocación de canaleta embutida con desarrollo de 1 mt nuevo	ml	Unidad	130	CUMPLE
	1.6		Provisión y colocación de bajadas	Provisión y colocación de bajadas pluviales de 150 mm.	ml	Unidad	240	CUMPLE
	1.7		Reparación del techo metálico	Reparación del techo metálico sector del CAI	GL	GL	1	CUMPLE
	1.8		Reparación del techo metálico	Reparación del techo metálico existente sector Cajero frente al edificio del Rectorado	GL	GL	1	CUMPLE
	1.9		Aislación	Aislación del parapeto con pasta a base de resinas estireno acrílicas con plastificación interna fibrado y tela bidil.	m2	Unidad	60	CUMPLE
2		7210160 1-002	Montaje y desmontaje de cielorraso					

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

SENDERO S.A.								
ITEM	SUB ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	COMENTARIO
	2.1		Reparación de cielorraso de yeso incluida la canaleta embutida.	Retiro del sector del techo metalico 20 m2; Retiro del total de la canales embutida 11 ml; Retiro del cielorraso de yeso 20 m2; Provisión y colocación de nueva canaleta embutida incluye cambio de soportes de hierro y pintura general 11 ml; Reponer nuevamente del sector del techo metalico retirado 20 m2; Provisión y colocación del cielorraso de yeso 20 m2; Provisión y reposición de moldura de yeso 15 ml; Pintura general del cielorraso 66 m2.	Evento	unidad	1	CUMPLE

SEGUIDAMENTE SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS, CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DE ASEGURADORA DEL ESTE S.A., CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40.

La Resolución DNCP N°849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley w 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas.

El Comité verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

El Comité de Evaluación, constata en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública los datos de los representantes, socios y apoderados.

SENDERO S.A.			
NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	COMENTARIO
Carmelo Desvars Villalba	523.572	ACCIONISTA Y REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE, según Constancia N° 1269787
Olga Inés Lezcano de Desvars	785.181	ACIONISTA	CUMPLE, según Constancia N° 1269796

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración Financiera
Universidad Nacional de Asunción

Capacidad Financiera

DOCUMENTOS REQUERIDOS	Requisito mínimo	OFERTA N° 2 SENDERO S.A.
· **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1 (un) en promedio de los últimos 3 (tres) años**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados años **2017, 2018 y 2019.**	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	CUMPLE, Presenta, Formulario N° 5, Balances, Situación Financiera, Declaración Jurada Formulario 101, Año 2017,2018 y 2019
· **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***0,80 en promedio de los últimos 3 (tres) años***. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***años 2017, 2018 y 2019.***	Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	CUMPLE, Presenta, Formulario N° 5, Balances, Situación Financiera, Declaración Jurada Formulario 101, Año 2017,2018 y 2019
· Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Completar el Formulario N° 5, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	CUMPLE, Presenta, Formulario N° 5, Balances, Situación Financiera, Declaración Jurada Formulario 101, Año 2017,2018 y 2019
· El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***20 % (veinte por ciento).***		CUMPLE, presenta cuadro de coeficiente y situación financiera
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.		CUMPLE
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.		CUMPLE
Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		NO APLICA , POSEE ACTIVO LIQUIDO

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERTA N° 2 SENDERO S.A.
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE, presenta Autorización para pedir referencia bancarias
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto **Cartas Compromiso de un Banco de plaza** de otorgar una línea de crédito al oferente.	NO APLICA, posee suficiente activo liquido
c) Para contribuyentes del IRACIS: Presentar copia Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los últimos 3 (tres) años ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.	CUMPLE
d) Para contribuyentes del IRPC: Presentar Formulario 106 correspondiente a los años fiscales 2017, 2018 y 2019.	No Aplica

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moises Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERTA N° 2
	SENDERO S.A.
e) Para contribuyentes de Renta Personal: Presentar Formulario 104 correspondiente a los años fiscales 2017, 2018 y 2019.	No Aplica
f) Para contribuyentes de IVA GENERAL: Presentar Formulario 120 de los últimos 6 (seis) meses	No aplica
g) Formulario 5, completado y firmado por el responsable.	CUMPLE

SENDERO S.A.

CONCEPTO	FORMULA	2017	2018	2019	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	9.144.610.660	9.041.695.896	9.029.086.624	27.215.393.180	9.071.797.727
	Pasivo Corriente	1.701.046.429	1.281.559.020	1.201.144.842	4.183.750.291	1.394.583.430
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					6,51
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años					

Activo Liquido	Monto
Activo Corriente (+)	9.071.797.727
Pasivo Corriente (-)	1.394.583.430
Total Activo Liquido disponible	**7.677.214.296**
20 % (veinte por ciento).	**1.535.442.859**
Moto de la Oferta	315.000.000
	CUMPLE

		AÑOS				
CONCEPTO	FORMULA	2017	2018	2019	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	1.701.046.429	1.281.559.020	1.201.144.842	4.183.750.291	1.394.583.430
	Activo Total	9.341.759.912	9.235.557.199	9.216.211.042	27.793.528.153	9.264.509.384
	Pasivo Total / Activo Total					0,15
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años					

		AÑOS				
CONCEPTO	FORMULA	2017	2018	2019	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.818.526.540	306.648.054	55.385.016	362.033.070	120.677.690
	Capital	600.000.000	600.000.000	600.000.000	1.200.000.000	400.000.000
	Utilidad Neta / Capital					1,21
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años					

Lic. Amada González de Muñ
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Con. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

9.1. Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia general y específica

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERTA N° 2 SENDERO S.A.
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE, presenta recepciones finales : 1) IPS, Año 2017, 2) Municipalidad de Caapucu, Año 2018, 3) Municipalidad de Caapucu, Año 2019, a) Municipalidad de Caapucu, Año 2019, b) INCOOP, Año 2016, c) FACEN, Año 2012, d) IPS, Año 2016 Gs. e) INCOOP, Año 2016, f) Corporación Avícola, año 2013, Gs, g) Granja Avícola, Año 2013, IPS, Año 2013 h) IPS, Año 2013, Gs. FACEN, Año 2010, INCOOP, Año 2018,
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 40 % (cuarenta por ciento) de la oferta presentada.	CUMPLE, presenta contrato con: 1) IPS, Año 2017, Gs.3.500.000.000.- 2) Municipalidad de Caapucu, Año 2018, Gs. 119.904.460.- 3) Municipalidad de Caapucu, Año 2019, Gs. 119.800.000 4) Municipalidad de Caapucu, Año 2019, Gs. 71.500.000 5) INCOOP, Año 2016, Gs. 7.222.434.340 6) FACEN, Año 2012, Gs. 21.646.000.002.- 7) IPS, Año 2016 Gs. 11.260.532.500.- 8) INCOOP, Año 2016, Gs. 855.953.000.- 9) Corporación Avícola, año 2013, Gs, 289.865.026.- 10) Granja Avícola, Año 2013, Gs, 512.297.000.- 11) IPS, Año 2013, Gs. 5.481.000.000.- 12) IPS, Año 2013, Gs. 1.638.695.000.- 13) FACEN, Año 2010, Gs. 2.960.954.967.- 14) INCOOP, Año 2018, Gs. 560.000.000.-
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica
5. *Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.*	CUMPLE, presenta referencia que confirma un desempeño satisfactorio: IPS, Año 2017, Municipalidad de Caapucu, Año 2018, Municipalidad de Caapucu, Año 2019, Municipalidad de Caapucu, Año 2019, INCOOP, Año 2016, FACEN, Año 2012, IPS, Año 2016 Gs. INCOOP, Año 2016, Corporación Avícola, año 2013, Gs, Granja Avícola, Año 2013, IPS, Año 2013 IPS, Año 2013, Gs. FACEN, Año 2010, INCOOP, Año 2018,

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERTA N° 2 SENDERO S.A.
6. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Aplica
7. Formulario 2 completado y firmado.	CUMPLE, presenta Formulario 2 Experiencia general en Construcción
8. Formulario 3 completado y firmado.	CUMPLE, presenta Formulario 3 facturación Anual Media en Construcciones
9. Formulario 4 completado y firmado.	CUMPLE, presenta Formulario 2 Experiencia Especifica en Construcción

10. Capacidad en materia de personal

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERTA N° 2 SENDERO S.A.
10.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE, presenta declaración Jurada y Curriculum de los personales claves para la ejecución de la obra
2. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE, Presenta referencia que confirma el buen desempeños de los personales claves para la ejecución de las obras
3. Declaración jurada de contar con personal calificado para la ejecución de obras de reparación de techos, acompañado del Formulario N° 6.	CUMPLE, Presenta Formulario N° 6

11. Capacidad en materia de equipos

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERTA N° 2 SENDERO S.A.
11.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE, presenta Declaración Jurada .
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE, presenta cuadro de depreciación de bienes del Activo Fijo.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE, presenta autorización para verificar la veracidad de las informaciones.
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Presenta nota de WF Contenedores y carta de compromiso
5. Presentar Formulario N° 7 y Formulario N° 8 completado y firmado por el responsable	CUMPLE, presenta Formulario N° 7 Lista de equipos, herramientas, maquinarias y Formulario N° 8 Cronograma de utilización de equipos

Lic. Amada González de Muñ.
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

12. Otros criterios que la convocante requiera

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERTA N° 2 SENDERO S.A.
Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos en el cual se indique la fecha de inicio, duración. Constancia de visita al sitio de obras de que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa al sitio para preparar la oferta y celebrar el contrato	CUMPLE, presenta cronograma de actividades y curva de avance financiero.
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante. El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado	CUMPLE, presenta descripción preliminar, incluyendo gráficos

REQUERIMIENTOS Art. 63°, Inc. a) – Decreto N° 2.992 Documentos indicados en el Pliego de Bases y Condiciones		COIN "Concepto Industriales y Navales" del Ing. Carlos A. Peralta	VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza
1	Capacidad Legal	CUMPLE	CUMPLE
2	Análisis de los precios ofertados	CUMPLE	CUMPLE
3	Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE
4	Capacidad financiera	CUMPLE	CUMPLE
5	Experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE
6	Capacidad Técnica	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020, ID Nº 377.627, "REPARACIÓN DE TECHOS Y CIELORRASO EN DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,** de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones a la siguiente Empresa:

• **SENDERO S.A.**, por un monto total de **Gs. 315.000.000.- (Guaraníes trescientos quince millones)** IVA incluido.

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

La recomendación del Comité se fundamenta en que la empresa mencionada posee la capacidad técnica legal, solvencia requerida, se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por presentar el precio más conveniente y tras a haber recibido y evaluado las justificaciones de los precios unitarios desglosados de la oferta de la empresa SENDERO S.A., en cuanto a la variación del parámetro de los precios referenciales según Res. DNCP 1890/2020, se concluye que los mismos son suficientemente coherentes por lo que se considera que cumplen con los costos básicos y no representarían un riesgo para la ejecución de los contratos.

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 67° del Decreto Nº 2992/19, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 10:30 Hs. del día 18 de mayo del año 2021

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Econ. **EMERSON M. AGUILAR ORTÍZ**
Director General de Administración y Finanzas
Coordinador

C.P. **MIRIAN UNZAIN**
Directora de Presupuesto
Miembro del Comité

Arq. **ENA BELÉN NARVÁEZ**
Directora de Mantenimiento - DGOTI
Miembro del Comité

Lic. **AMADA GONZALEZ DE MUÑOZ**
Directora de Contabilidad
Miembro del Comité